



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 1545/22

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 DIC 2022

VISTO la necesidad de disponer una mejora escalafonaria para el personal No Docente de la Secretaría de Bienestar Universitario que revista en los tramos inferiores y medios del escalafón vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en las vacantes producidas por jubilación, promoción y fallecimiento de personal de las distintas áreas que dependen de la mencionada Secretaría;

Que lo acordado se hizo respetando la carrera administrativa de los agentes No docentes de cada organismo, y dentro de la estructura orgánica funcional oportunamente aprobada por esta Universidad;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Que ha tomado intervención la Comisión Paritaria Particular (local) del Sector No Docente

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

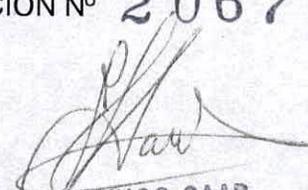
ARTICULO 1º.- Otorgar, a la Señora Carolina Elena RIVADENEIRA, DNI nº 26.013.921, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Bienestar Universitario, el Suplemento por Mayor Responsabilidad previsto en los artículos 68º apartado d) y 72º del Decreto nº 0366-006, reconociéndose la diferencia de haberes entre las Categorías 04 y 03 del Agrupamiento Administrativo a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta la sustanciación del correspondiente concurso. -

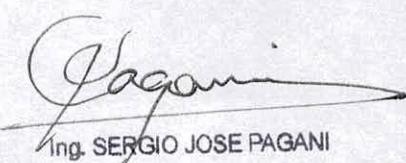
ARTICULO 2º.- el gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado – Secretaría de Bienestar Universitario.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, pase a conocimiento de las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto, Haberes y pase para toma de razón a la Secretaría de Bienestar Universitario. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2067 2022

mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN